



MUJER

ANEXO A LA RESOLUCION N° 1/2021

Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar el pago en concepto de viáticos y movilidad a servidores/as publicas/os del Ministerio de la Mujer a los Dptos de Amambay y Canindeyu, obligado en el mes de setiembre 2021.

Mes: Setiembre 2021

N°	C.I. N°	Nombre y Apellido del beneficiario	Destino de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio		Viático asignado (G.)	
1	1.537.815	Maria Celsa Aquino	Dpto. de Amambay-PJC/Dpto de Canindeyu-Curuguaty	1-Reunion con Funcionarias de los Centros 2-Reunion Extraordinaria de la Mesa PREVIM 3-Reunion preparatoria para la instalacion de la Comisión Departamental de Prevención y Combate a la Trata de Personas	22-sep.-2021	24-sep.-2021	843.400	
2	2.503.603	Mónica Zayas	Dpto. de Amambay-PJC/Dpto de Canindeyu-Curuguaty	1-Reunion con Funcionarias de los Centros 2-Reunion Extraordinaria de la Mesa PREVIM 3-Reunion preparatoria para la instalacion de la Comisión Departamental de Prevención y Combate a la Trata de Personas	22-sep.-2021	24-sep.-2021	843.400	
3	1.042.601	Maria Gloria Baez	Dpto. de Amambay-PJC/Dpto de Canindeyu-Curuguaty	1-Reunion con Funcionarias de los Centros 2-Reunion Extraordinaria de la Mesa PREVIM 3-Reunion preparatoria para la instalacion de la Comisión Departamental de Prevención y Combate a la Trata de Personas	22-sep.-2021	24-sep.-2021	843.400	
4	932.100	Pablo Ramon Cabalero	Dpto. de Amambay-PJC/Dpto de Canindeyu-Curuguaty	Traslado a Viceministra del VPDM y las Direclotas Generales	22-sep.-2021	24-sep.-2021	843.400	
Total								3.373.600

Preparado por: Lic. Patricia Gimenez



Autoriza: Lic. Celina Esther Lezcano Flores
Ministra